

*Muñoz*

Guayaquil, febrero 12 del 2015

Señor Abogado  
**VICTOR ANCHUNDIA**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-

**Ref.:** Expediente No. 68577

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Reforma a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, respecto de los accionistas extranjeros de compañías ecuatorianas, cumplo con presentar la siguiente información de la compañía INMOBILIARIA AGUAS DEL RIO S.A. (AGUARIO), del año 2014.

1. Nómina de las compañías extranjeras que figuraren como partícipes del capital social de INMOBILIARIA AGUAS DEL RIO S.A. (AGUARIO):

| Denominación                   | Nacionalidad | Domicilio |
|--------------------------------|--------------|-----------|
| MAPAR INC.                     | Panameña     | Panamá    |
| MULIN INVESTMENTS COMPANY INC. | Panameña     | Panamá    |

2. Adjunto copia notariada y apostillada del Certificado de vigencia de la accionista extranjera, otorgado por el Registro Público de Panamá;
3. Acompaño copia notariada de la certificación emitida por el apoderado de la accionista extranjera, respecto de lista de sus Socios, con indicación de su domicilio y nacionalidad.
4. Poder otorgado por la accionista extranjera a favor de Alejandro Muñoz Uscocovich.

Sin otro particular por el momento, me suscribo

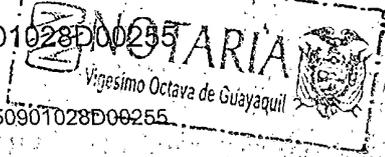
Atentamente,

p. INMOBILIARIA AGUAS DEL RIO S.A. (AGUARIO)  
**ALEJANDRO MUÑOZ USCOCOVICH**  
**PRESIDENTE**



Factura: 002-002-000000416

20150901028D00255



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150901028D00255

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 13 DE FEBRERO DEL 2015, (8:59) ante mí, LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) VIGÉSIMA OCTAVA, concurre(n), INMOBILIARIA AGUAS DEL RIO S.A. (AGUARIO) null REPRESENTADO POR ALEJANDRO NICOLAS MUÑOZ USCOCOVICH quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ  
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

